



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y SIETE A

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS

Fecha: 28 de ENERO 1981

SUMARIO:

- | | | | |
|----------|-----|---|----------------------------|
| CAPITULO | I | : | Instalación de la Sesión. |
| CAPITULO | II | : | Lectura del Orden del Día. |
| CAPITULO | III | : | Clausura de la Sesión. |





CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y SIETE A

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS

Fecha: ENERO 28 de 1981

INDICE:

CAPITULO I	Instalación de la Sesión	2-3-4
CAPITULO II	Lectura del Orden del Día	4-5
	H. Vayas Salazar Galo	5
	H. Esparza Fabiany Walter	5-6
	H. Vallejo Escobar Fausto	6-7
	H. Orbea Rubio Edgar	8-9
	H. Loor Rivadeneira Eudoro	9
	H. Loor Rivadeneira Eudoro	10-11
	H. Valencia Vázquez Manuel	11-12
	H. Valdez Carcelén Arquímedes	12-13
	H. Ortiz Ortiz Gudberto	13-15
CAPITULO III	CLAUSURA DE LA SESION	15

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno en la Sala de Sesiones del Congreso, se lleva a cabo la Sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, bajo la dirección del Vicepresidente de la Cámara, doctor Gil Barragán Romero, la misma que se da inicio a las cinco de la tarde. -----

En la Secretaría actúa el titular, doctor Vicente Vane gas. -----

Concurren los siguientes Legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL.-

- H. Jorge Zambrano García
- H. Camilo Gallegos Domínguez
- H. Pepe Miguel Mosquera
- H. Gilberto Plaza Chillambo
- H. Rodrigo Borja Cevallos

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL.-

- H. Eduardo Rivas Ayora
- H. Gudberto Sigifredo Ortiz
- H. Arquímedes Valdez Carcelén
- H. Gary Esparza Fabiany
- H. Francisco Daza Palacios

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO.-

- H. Galo Vayas Salazar
- H. Luis Mejía Montesdeoca
- H. Luis Antonio Gavilánez
- H. Manuel Valencia Vázquez

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.-

- ...
- H. Fausto Vallejo Escobar
 - H. Eudoro Loor Rivadeneira
 - H. Galo Pico Mantilla
 - H. Edgar Orbea Rubio.

SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase corresr lista a los honora -
bles asistentes, señor Secretario. -----

SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables se
ñores Legisladores: Camilo Gallegos, presente; Pepe Miguel-
Mosquera, presente; Rodrigo Borja Cevallos, presente; Jorge-
Alfredo Zambrano, presente; Gilberto Plaza Chillambo, presen
te; de la Comisión de lo Laboral y social; Honorable Gudber-
to Ortiz, presente; honorable Walter Esparza, presente; hono
rable Arquímedes Valdez, presente; honorable Eduardo Rivas A
yora, presente; honorable Francisco Daza, presente; honora -
ble Galo Vayas Salazar, presente; honorable Manuel Valencia,
presente; honorable Pío Oswaldo Cueva, ausente; honorable -
Luis Mejía, presente; honorables miembros de la Comisión de
lo Económico, Agrario, honorables: Fausto Vallejo EScobar, -
presente; Eudoro Loor, presente; Gabriel Nikola, ausente; Ed
gar Orbea, presente, Señor Presidente, hasta el momento no
existe el quórum reglamentario, por cuento en la honorable -
Comisión de Presupuesto, falta uno de sus integrantes. -----

CAPITULO I

SEÑOR PRESIDENTE: Instalada la sesión, señor Secretario
írvase leer el Orden del Día. -----

H. FALQUEZ BATALLAS: No tengo el honor de ser miembro
de este Plenario, pero como Legislador de la República y co
mo ciudadano ecuatoriano, quiero que en esta tarde se me per
mita intervenir por brevísimos instantes, señor Presidente y
honorables Legisladores. Es conocida la versión que en días

...

...

anteriores realizó el ejército peruano a nuestro país y considero que usted, señor Presidente, como los Honorables Legisladores, conocen que en esta mañana o sea en este día, nuevamente se ha hecho otra versión; como Legislador de la Provincia de El Oro, de una provincia fronteriza que permanentemente trabaja y lucha por la superación del pueblo ecuatoriano, quiero solicitarle, señor Presidente, a usted, como a la Cámara Nacional de Representantes de manera general, que se sirva convocar a Congreso Extraordinario, porque la Función Legislativa y el Parlamento Ecuatoriano, señor Presidente y honorables Legisladores, hoy más que nunca debe estar unido y debe instalarse en sesión permanente, para tratar de esta situación lógicamente y que indudablemente, nos atañe a nosotros como ciudadanos ecuatorianos y como Legisladores de la República; considero que en esta sesión permanente, en este Congreso que tiene que convocarse, señor Presidente y usted está facultado y tiene la suficiente capacidad para hacerlo, porque la situación es apremiante, porque el pueblo ecuatoriano, tengo la absoluta seguridad que estará a la expectativa de las decisiones y de la preocupación que le compete al Parlamento de la República; para poder dialogar y conversar con el señor Ministro de Defensa y con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y me preocupa mucho más, señor Presidente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, nos había manifestado que la tensión había bajado y que por tanto, nosotros estábamos dispuestos al diálogo; no es el momento de venir a solicitar que tengamos que tomar una actitud de agresión, pero si de organización, pero si de defensa, y no mostrar la otra mejilla como en mil novecientos cuarenta y uno la mostramos y el Perú pudo agredirnos ante un país desorganizado, ante un país que no conocía realmente las situaciones y que yo quiero recordarles son iguales en este instante, señor Presidente, colegas Legisladores, yo creo que por muchas horas hemos tratado aquí en el Parlamento de la República, problemas de El Salvador, problemas de Nicaragua, problemas de otros países, yo tengo la preocupación, ojalá, así como fuimos solidarios con otros países, en este instante los países de América y el mundo sean -

...

solidarios con nosotros; hemos sido quienes en todo instante, hemos dado muestras de ser un país pacifista, de ser un país amante de la unidad americana, de ser un país respetuoso de los Tratados Internacionales, y yo quiero solicitarle, señor Presidente, y a los Honorables Legisladores, que tengamos la decisión de reunirnos los representantes genuinos del pueblo ecuatoriano, para poder conocer oficialmente y poder también nosotros coadyuvar, colaborar en las actitudes, en las decisiones que indudablemente tendrá que tomar hoy o mañana el Gobierno de la República; como Función importante del Estado yo considero, señor Presidente y colegas Legisladores, que es imprescindible que se posponga cualquier otro aspecto y que se convoque a un Congreso Extraordinario, de manera permanente para tratar la situación que vive el pueblo ecuatoriano; yo quiero agradecer a usted, señor Presidente, y quiero agradecer a los Honorables Legisladores, por la gentileza que me han dado de hablar en esta tarde, esta intervención vuelvo a repetir, de un Legislador representante de la provincia de El Oro y de un ciudadano que está a la expectativa de lo que sucede en nuestro país, muchas gracias. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Como una cortesía al H. Falquez y por la importancia del punto que ha desarrollado en su breve exposición, ha sido escuchado al margen de la Sesión del Plenario quisiera definir de una vez la respuesta para la petición que ha formulado; el Presidente Titular de la Cámara llegará de regreso al Ecuador en unas horas, inmediatamente terminada esta Sesión entraré en consulta con él y de acuerdo entre los dos se adoptará la decisión relativa a la petición que acaba de hacer el H. Falquez; lea el Orden del Día, señor Secretario. -----

CAPITULO II

SEÑOR SECRETARIO: El Orden del Día para esta Sesión de Plenario de las Comisiones Legislativas, de veinte y ocho de

...

...
enero de mil novecientos ochenta y uno, es como sigue: 1. - -

SEÑOR PRESIDENTE: H. Galo Vayas. -----

H. VAYAS SALAZAR: Al vetar la complacencia porque usted ha permitido que intervenga acá, un distinguido miembro del Parlamento Nacional, el H. Falquez, a pesar de no ser miembro del Plenario de las Comisiones; para manifestar que me encuentro íntimamente de acuerdo con su planteamiento, pero, sin embargo, señor Presidente, por la delicadeza del problema, por la magnitud y trascendencia de cualquiera de nuestras decisiones, me permito solicitar si es que se va a continuar tratando este punto que está preocupando a ocho millones de ecuatorianos, que nos declaremos en sesión permanente reservada, para tomar cualquier resolución, salvo que su Señoría disponga y acepte la Sala. de que no tratemos ese problema y entremos a tratar los puntos que la Comisión de Mesa, ha preparado para este Plenario. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Esparza, el H. Vallejo posteriormente y el H. Orbea, en el orden indicado. -----

H. ESPARZA FABIANY: Señor Presidente, luego de escuchar el criterio de la Presidencia, el cual lo comparto plenamente, prácticamente voy a darle otra orientación a mi intervención, porque considero que la decisión tomada por usted, es totalmente acertada, y eso sí, si en el momento oportuno se llegare a tomar alguna resolución de continuar nosotros analizando este problema, mi criterio es totalmente opuesto en este caso al del H. Vayas, con todo respeto y consideración que se merece, de que el asunto a que se refiere, es un asunto que nos concierne a todos los ecuatorianos, en este aspecto no pueden hacer reservas de ninguna naturaleza, seños Presidente, y pienso que lo que procedería en este instante, señor Presidente, al margen del respeto que merece su criterio, es de que el Plenario de las Comisiones Legislativas permanentes dicte una resolución expresando su criterio frente a la situa

...
ción que confronta el país en los actuales momentos, si al -
guien concuerda con mi criterio, lo planteo así, señor Presi-
dente, de que el Plenario dicte una resolución exponiendo al-
país la posición del Parlamento ecuatoriano. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Secretario, tiene en carpe-
ta un proyecto de resolución que será sometido luego al Plena-
rio, sobre este punto. Antes de conocer su texto, se da la -
palabra al H. Vallejo. -----

H. VALLEJO ESCOBAR: Señor Presidente, muy a propósito -
las versiones vertidas por el H. Falquez, cuando hace unos mo-
mentos se refería a la agresión artera del vecino del Sur, el
pueblo peruano; él ha demostrado con sumo patriotismo y civis-
mo, cual es el sentir del hombre ecuatoriano, cual es el sen-
tir del Legislador ecuatoriano, en estos momentos álgidos pa-
ra la Patria ecuatoriana, para nosotros es conocido el camino
de viacrusis en cuestiones limítrofes que ha sufrido el Ecu-
dor, la porlítica peruana sumamente hábil, ha eludido nuestro
principal problema, nuestra angustia territorial manifestada-
a través de muchos años, y por eso mi complacencia infinita -
por las palabras sentidas del Honorable Falquez, por eso mi -
complacencia grande porque él está demostrando su patriotismo
inmenso de Legislador ecuatoriano, cuando quiere que se con-
voque a un Congreso Extraordinario y se trate aquí, a puerta-
abierta los problemas limítrofes de nuestra Patria, estoy ple-
namente de acuerdo en ese sentido, señor Presidente, porque -
ya es hora de que la voz valiente y altiva del hombre ecuato-
riano se haga escuchar en América y en el mundo, porque no po-
demos seguir siendo expropiados por una potencia armada como-
es el Perú, en los actuales momentos; sabemos a ciencia cier-
ta que por segunda ocasión un puesto fronterizo de la Armada-
Ecuatoriana ha sido atacada, inclusive se conoce que hay algu-
nos heridos y posiblemente algunos muertos; la voz del hombre
ecuatoriano no puede estar callada, es indudable que la polí-
tica del Cancilles de la República, ha sido una política por-
demás tinsa, por demás inteligente, nos hace falta tomar me-

...

didadas más serias, más amplias, si se quiere agresivas, porque no podemos soportar de manera alguna el atropello del vecino país del Sur, el Perú, de este punto artero que por muchas ocasiones ha agredido al pueblo ecuatoriano, también yo soy partidario de aquella posición del H. Esparza, cuando solicita un proyecto de resolución en el sentido de manifestar al pueblo ecuatoriano cual es el sentir del Parlamento de nuestra Patria. Ciertamente, señor Presidente, yo propondría los siguientes puntos en la resolución que el H. Esparza piensa entregar posiblemente por escrito: Rechazar el ataque del Perú; Denunciar ante el mundo, ante América especialmente, este ataque artero del pueblo peruano; Estar alerta a cualquier circunstancia y emergencia; y, Rechazar con todo nuestro decidido apoyo moral si se quiere físico, la agresión peruana. Concretamente, señor Presidente, soy partidario de aquella proposición del Honorable Falquez, de que se llame a Congreso Extraordinario para que se tome en consideración este punto tan delicado para los intereses de nuestra Patria y en segundo lugar, también estoy plenamente de acuerdo que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, entregue un proyecto de resolución en cuanto al problema que se presenta en los los actuales momentos. Gracias, señor Presidente. ---

ARCHIVO

SEÑOR PRESIDENTE: Honorables Representantes, si le permiten a la Presidencia la exposición de un criterio, que con todo respeto a la Sala, puede contribuir a encausar una decisión que signifique un mayor acierto en colaboración a la solución de los graves problemas que el país vive en este momento, me permitiría rogarles que se escuche la lectura que el Secretario va a dar del proyecto de resolución, que seguramente comprende alguno de los criterios que aquí se han expuesto en una forma tan clara y categórica, sírvase leer, señor Secretario. -----

SEÑOR SECRETARIO: Se da cumplimiento, señor Presidente, dice así: "El Plenario de las Comisiones Legislativas Perma-

...

...

nentes de la Honorable Cámara Nacional de Representantes, Considerando: Que se ha producido una violación de la soberanía territorial ecuatoriana por parte de fuerzas militares del Perú, circunstancia que ha determinado al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, a formular la respectiva protesta diplomática a solicitar la convocatoria al Consejo Político de la Organización de Estados Americanos, para que conozca de tan delicado asunto y a otras gestiones tendientes a preservar la paz y poner en evidencia los propósitos de alterarla; Resuelve: Respalda a la Función Ejecutiva en las medidas adoptadas, en defensa del honor nacional y la integridad del territorio patrio; y particularmente las gestiones diplomáticas conducentes al mentenimiento de la paz desplegadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que pone en evidencia la permanente vocación pacifista del Ecuador y su anhelo de concordia internacional conforme a los principios del derecho y, en general a los dictados de la civilización. Expresar su absoluta identidad del criterio con el comunicado de la Secretaría Nacional de Información, que ilustra sobre los acontecimientos acaecidos en las últimas horas y sobre la posición del Ecuador respecto de las mismas; y, Recomendar al pueblo ecuatoriano como expresión de máximo patriotismo en la emergencia de que es víctima el Ecuador, que mantenga su tranquilidad y su confianza en la conducción de que los asuntos internacionales por las autoridades gubernamentales competentes, así como en la prevalencia de los principios de convivencia pacífica que informan la vida de relación entre los pueblos y la eficacia de los organismos multiestatales que lo garantizan". Hasta aquí el proyecto de resolución. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Orbea había solicitado el uso de la palabra. -----

H. ORBEA RUBIO: Sí, señor Presidente, para expresar mi preocupación en esta sesión, ya que al trasladarme al Palacio Legislativo, mucha gente está preguntándose qué es lo que va

...

...

el Congreso a través del Plenario ha decir sobre los problemas que atravieza nuestro país?. No creo que debamos aprovechar - nos nosotros de esta alta tribuna para crear más tensiones en nuestro pueblo; ante todo, debe ser una actitud mesurada, ponderada como la que hasta este momento han demostrado los Honorable Legisladores, por mi parte, estoy totalmente de acuerdo en que en esta sesión se apruebe una resolución; habrá que revisar la redacción para que salga con el criterio mayoritario de la Sala, y el día de mañana, el día de mañana con la urgencia del caso debe resolverse en sesión reservada, para tener pleno conocimiento de lo que ocurre en este momento en el país es mi petición, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Eudoro Loor, tiene el uso de la palabra. -----

H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, yo quisiera que - antes de hacer uso de la palabra, por Secretaría, su Señoría - disponga la lectura del los literales f) y n) del Artículo setenta y ocho de la Constitución Política del Estado. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Cumpla el señor Secretario, con lo solicitado por el Honorable Loor. -----

SEÑOR SECRETARIO: Así se cumple, señor Presidente. "Artículo setenta y ocho de la Constitución Política de la República: Son atribuciones y deberes del Presidente de la República: f) Determinar la política exterior y dirigir las relaciones internacionales, celebrar tratados y demás Convenios Internacionales de conformidad con las Constitución y Leyes, ratificarlo previa aprobación de la Cámara Nacional de Representantes, canjear o depositar en su caso las respectivas cartas de ratificación", literal n) Declarar el estado de emergencia nacional y asumir las siguientes atribuciones o algunas de ellas, en caso de inminente agresión externa, de guerra internacional o de grave conmoción o catástrofe interna, notificando a la Cámara Nacional de Representantes, si estuviera reuni-

...

...

da o al Tribunal de Garantías Constitucionales: 1.- Decretar la recaudación anticipada de impuestos y más contribuciones; 2.- En caso de conflicto internacional o de inminente invasión invertir para defensa del Estado los fondos fiscales destinados a otros objetos, excepto los correspondientes a sanidad y asistencia social; 3.- Trasladar la sede del Gobierno a cualquier otro punto del territorio nacional; 4.- Cerrar o habilitar puertos temporalmente; 5.- Establecer censura previa en los medios de comunicación social; 6.- Suspender la vigencia de las garantías constitucionales, pero en ningún caso, puede decretar la suspensión del derecho a la inviolabilidad de la vida y la integridad personal o la expatriación de un ecuatoriano, ni disponer el confinamiento fuera de las capitales de provincias ni a distinta región de la que viviere el afectad; 7.- Declarar zona de seguridad al territorio nacional con sujeción a la Ley, la Cámara Nacional de Representantes o el Tribunal de Garantías Constitucionales en receso de aquella, puede revocar la declaratoria si la circunstancia lo justificare". Hasta aquí las disposiciones cuya lectura se pidió, señor Presidente. -----

H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, señores Legisladores, siendo una función privativa de la Función Ejecutiva, el delineamiento de la política internacional y las acciones en los casos de emergencia, yo quiero respaldar en la forma más sentida la petición hecha por el H. Galo Vayas Salazar, en el sentido de que nos constituyamos hasta para aprobar esta resolución en sesión reservada; porque inclusive, señor Presidente, podríamos pedir la comparecencia del señor Canciller de la República para que nos indique al Plenario de las Comisiones Legislativas y también al Ministro de Defensa, de las medidas que se han adoptado para solucionar esta emergencia que realmente vive el país; yo pienso, señor Presidente, con el respeto de los Legisladores que han intervenido, que no es la hora realmente de con intervenciones que existe naturalmente el patriotismo, pero que pueden soliviantar a una actitud

...

...

que puede desmerecer la acción que esté realizando la Función Ejecutiva, podamos adoptar una posición el Plenario de las Comisiones Legislativas y aun la Cámara Nacional de Representantes, por esa razón con el debido respeto a todos los integrantes del Plenario, les ruego que nos declaremos en sesión permanente y que si es sesión permanente reservada, que si es del caso, se invite en la forma más urgente posible al señor Canciller y al señor Ministro de Defensa Nacional, para que nos informen de todo lo acontecido, nada más.-----

SEÑOR PRESIDENTE: Como primera providencia y antes de decidir sobre lo que aquí se ha solicitado, anticipando el criterio de la Presidencia, acerca de lo inoportuno que sería el llamamiento en estos momentos a los Ministros de Relaciones Exteriores y al de Defensa, precisamente ellos están en el centro de la consideración del gravísimo problema creado por el vecino del Sur, la Presidencia designa una Comisión integrada por los Honorables Rodrigo Borja, Camilo Gallegos, Pepe Miguel Mosquera, para que hagan una revisión del Proyecto que leyó el Secretario, hace un momento y presenten sugerencias de modificación o de perfeccionamiento de la misma. Honorable Valencia, tiene la palabra. -----

ARCHIVO

H. VALENCIA VAZQUEZ: El acierto de nombrar una Comisión que revise este comunicado del Parlamento Ecuatoriano, quiero aprovechar de su designación acertada, para pedir o poner en consideración de los Honorables Legisladores, esta siguiente inquietud, señor Presidente. La Política Internacional del Perú, en todos los acontecimientos semejantes al que estamos viviendo en este momento, ha tenido la zagacidad, por decirlo así, de presentarse ante los Organismos Interacionales y ante la Cancillería del mundo, como país agredido, con la oportunidad y agilidad de la diplomacia del Perú, de Torre Tagle, señor Presidente, ha sido muy oportuno en este habilidoso anuncio ante los Organismos Internacionales del mundo, por esto, señor Presidente, y si los señores Legisladores lo acojen

...

...

yo propondría, señor Presidente, que se prepare una nota de denuncia y protesta del Parlamento ecuatoriano por esta agresión del Perú, a los Parlamentos Andino, Latinoamericano y Europeo, en Bogotá está reunido, si es posible instruir a uno de los delegados para que haga presente su voz, pero por medio de cablegrama, pero es indispensable, señor Presidente y ruego a los señores Legisladores que acojan mi petición, que se adelante con agilidad diplomática esta denuncia por lo menos a los colegas andinos, latinoamericanos y de Europa y que se encargue, señor Presidente, a la Comisión que usted ha tenido la bondad de designar, para que redacte esta nota de denuncia y protesta. -----

SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia acepta la petición del Honorable Valencia y suplica a la Comisión designada para la revisión del proyecto que se sirva dar curso a la proposición del Honorable Valencia, cual es la de dirigir comunicaciones adecuadas a los Parlamentos Internacionales. Honorable Valdez y después el H. Ortiz. -----

H. VALDEZ CARCELEN: Señor Presidente, usted muy acertadamente ha designado una Comisión que estudie el proyecto de resolución que se ha presentado; yo pienso que a la Comisión tiene que dársele un criterio del Plenario de las Comisiones, para que ellos a su vez este criterio lo redacten de tal manera que pueda expresar el sentimiento del Plenario de las Comisiones en los términos como está redactado esta resolución, en lo que se refiere al primer párrafo, dice: "Respaldar a la Función Ejecutiva en las medidas adoptadas en la defensa del honor nacional integrante del territorio patrio y particularmente la gestión diplomática conduce al mantenimiento de la paz desplegado por el Ministerio de Relaciones Exteriores", yo creo, señor Presidente, de que en realidad nosotros no conocemos cuáles son las medidas que se han adoptado, yo pienso que el criterio del Diputado Esparza, era que la Cámara exprese su posición frente a esta nueva agresión de nuestro vecino del

...

...

Sur y tengo entendido yo que la resolución que tome el Plenario de las Comisiones Legislativas, es justamente el criterio y el pensamiento de rechazar la agresión de que somos víctimas e insistir en que nosotros somos amantes de la paz, y que creemos que la fuerza sea el mejor medio para solucionar conflictos internacionales que vienen manteniéndose desde hace muchos años, que también fuimos objeto de una agresión porque lo que se está haciendo, tengo entendido de que se está actuando patrióticamente, tengo entendido que todas las medidas que se están adoptando pueden ser las que mejor convienen al pueblo ecuatoriano, pero mientras no conozcamos no podemos - creo yo, tomar este tipo de resoluciones; el segundo párrafo: "Expresar su absoluta identidad de criterio con el comunicado de la Secretaria Nacional de Información", yo creo, que dentro de la magestad que le corresponde, de la jerarquía que le corresponde al Parlamento Ecuatoriano, yo creo que esta introducción de expresiones, está demás también el último párrafo, si creo, el último párrafo está en concordancia con un sentimiento que lo expresa la Cámara Nacional y en esto si concuerda con el pensamiento de la Función Ejecutiva, de pedir al pueblo que mantenga la tranquilidad frente a la agresión, porque se está tratando de solucionar en la mejor forma posible; entonces, yo pienso, señor Presidente, que hemos dado a la Comisión ciertos argumentos, ciertos criterios para que ellos a su vez, con ese criterio puedan redactar un comunicado, de tal manera, que sea sometido a consideración del Plenario para que este se pronuncie en ese sentido o le haga las modificaciones que estimare conveniente. Gracias, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Los criterios han sido expuestos en una forma muy clara sobre este punto, desde el comienzo de esta sesión y van a seguir exponiéndose antes que la Comisión entre al cumplimiento de su cometido. El Honorable Ortiz, tiene el uso de la palabra. -----

H. ORTIZ ORTIZ: Señor Presidente, nunca como hoy, el -

...


Ecuador atraviesa por una verdadera emergencia y es obligación del Parlamento Ecuatoriano, depositario de la soberanía nacional; el salir por los fueros y los derechos territoriales del Estado Ecuatoriano, en tal virtud yo no estoy de acuerdo con que se convoque a un Congreso Extraordinario, porque justamente uno de los organismos del Parlamento Ecuatoriano, es el Plenario de las Comisiones que hoy está reunido, representando justamente la soberanía del Estado; hechas estas consideraciones, estoy de acuerdo en que el Plenario de las Comisiones, como órgano auténtico y genuino del Parlamento Ecuatoriano, expida una resolución condenando la agresión alevosa y cobarde en la frontera sur del país por parte de las Fuerzas Armadas peruanas; es por todos conocido cuando se anunciaba el entrar a una etapa de constitucionalidad y de vida democrática del Estado del Sur, el Perú, en las campañas electorales el Presidente Belaunde, cuando candidato por algunas ocasiones expresaba reiteradamente que no existía ningún diferendo territorial o límite entre Ecuador y Perú, si siendo candidato tomaba como un trampolín de su demagogia política para aspirar a llegar a la Presidencia del Perú, es lógico que vislumbra su proyección en que constituido ya en el poder constitucional del Perú, cuáles serían sus estrategias y ya teníamos concretamente el esquema dentro de la Política Internacional que él lo podía adoptar. Con estas consideraciones, es deber del Parlamento Ecuatoriano el condenar esta agresión de las Fuerzas Armadas del Perú, es preciso dar un guón, dar una pauta a fin de que la Comisión que usted se ha dignado designar, tenga como base para redactar la resolución; yo indicaría que en la parte resolutive, donde dice: "Respaldar a la Función Ejecutiva", debería decirse: "Solidarizarse con la Función Ejecutiva, por las gestiones, etcétera". En cuanto al tercer inciso, al segundo inciso de la parte resolutive, yo sugiero que se suprima, porque el Parlamento, siendo el depositario de la soberanía popular, no puede identificarse con una simple oficina de información de la Presidencia de la República como es SENDIP; con estos criterios debería seguir teniendo la Comisión a fin de que pueda

...

...

redactar una resolución, la cual sería luego puesta en consideración del Plenario para su aprobación. Gracias, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia dispone un receso hasta que la Comisión nombreda nos presente sus puntos de vista, un receso de diez a quince minutos, al término del receso, la Sala se constituirá para la aprobación respectiva en sesión reservada. Señores Representantes, ruego a los presentes que se sirvan hacer conocer a quienes no están en la Sala, en este momento, que el receso se va a prolongar un momento más, porque he recibido una invitación a una conferencia que puede ser de gran utilidad la información que posteriormente al receso puedo traer al seno de esta Cámara. RECESO.



CAPITULO III

Se clausura la Sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos.

DR. GIL BARRAGAN ROMERO
VICEPRESIDENTE, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA
DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

M.S.O.M.